

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****853** *CONSTRUCCIONES BARBERO MORENO, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril, hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 210/11, a instancias de José María Cabrera Gómez, contra Construcciones Barbero Moreno, S.L., con CIF N.º B-18784736, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de diciembre de 2011 Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 4.005,11 euros de principal, más 560,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 276.5 de la LJS, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 9 de enero de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120000888-1